

BOLETÍN DE PRENSA

Quito, 20 de septiembre de 2024

LA COMISIÓN DE SALUD DE LA ASAMBLEA NACIONAL DEBATE IMPORTANTES REFORMAS PARA EL SISTEMA DE SALUD ECUATORIANO

En la sesión N° 061 de la Comisión de Salud de la Asamblea Nacional, se trataron dos proyectos de ley clave que buscan transformar el sistema de salud en Ecuador.

En primer lugar, se presentó el Proyecto de Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Donación y Trasplante de Órganos, Tejidos y Células, cuyo objetivo es mejorar el sistema de donación y trasplante en el país. La asambleísta proponente expuso el articulado del proyecto, resaltando la necesidad de optimizar los procesos para garantizar una mayor efectividad y transparencia.

Seguidamente, se abordó el Proyecto de Ley Orgánica de Neuroprotección y Aplicación Ética de las Neurotecnologías, el cual busca regular el uso de tecnologías emergentes en el campo de la neurociencia, asegurando una aplicación ética y protegiendo los derechos de los ciudadanos.

El asambleísta Dr. Humberto Tapia Escalante participó activamente en la discusión, destacando la urgencia de fortalecer el sistema de salud para que las normas sobre donación de órganos sean efectivas, evitando la ilegalidad y reduciendo las listas de espera. Tapia Escalante comparó la situación de Ecuador con otros países y abogó por una legislación robusta que beneficie a los pacientes que esperan un trasplante.

Con estas iniciativas, el asambleísta lojano reafirma su compromiso con la mejora continua del sistema de salud ecuatoriano.